

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28131** *TECNO-PLAC ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Ioan Lozneau, contra Tecno-Plac Zaragoza, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 28-6-2010 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.070,18 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065611-1